

anteriores (siempre según cifras de la Organización Sindical):

1975	26.680
1974	13.380
1973	12.421
1972	16.298
1971	14.887

Las fuentes de los propios parados suben la cifra a mayor altura. Para ellos el paro está por los 60.000. La mitad serían de la construcción. Pero la crisis no va sólo por ahí, porque la regresión económica general afecta también a la escasa industria de la zona.

Por su parte, los propios empresarios aseguran que trabajan actualmente al 20 o al 30 por 100 de su capacidad. Además, se da el caso que de un total de unas 1.600 empresas, más del 90 por 100 son tan pequeñas que no emplean a más de 25 trabajadores, y éstas aguantan con mayor dificultad los vaivenes de la demanda.

Málaga, se dice en el informe, representa un caso de degeneración extrema de un modelo de crecimiento impuesto por necesidades extraprovinciales que se han apoyado en la alianza del capital especulativo local, nacional y extranjero con el aparato político, que no introduce controles urbanísticos y garantiza condiciones crediticias favorables.

Un sector como el turístico, endeble y que depende de la demanda exterior, no estaba preparado para aguantar un fuerte decrecimiento de la demanda. Por otra parte, había cada vez mayores dificultades para la inversión que se encontraba con un suelo que movi-

do por operaciones especulativas subía de precio constantemente. En el informe se apunta la hipótesis de que a pesar de todo la tasa de inversión podría mantenerse (aunque a menor altura que en el pasado) "si se consiguieran contener los costos de construcción". Pero para ello sería necesario, en primer lugar, reducir "en forma sustancial los precios del suelo edificable". Cosa imposible en la práctica, cuando todo se basaba en las continuas expectativas de crecimiento de los precios del suelo.

Para enfrentarse a la crisis se ofrecen medidas de tres tipos. Unas tienden a incrementar la actividad económica empresarial, con medidas de protección excepcional, créditos y subvenciones para la construcción, preparación de suelo edificable, etcétera; otras actuarían sobre el paro, con asignaciones para obra pública; finalmente, se pide una agilización de la tramitación urbanística y una relajación de controles, un hacer la vista gorda, como si no se hubiera hecho ya bastante. Todas estas medidas solicitadas o apuntadas son de carácter coyuntural. En el fondo no resolverían los problemas y, probablemente, tampoco en la superficie.

En este informe se indica como corolario que la solución de la crisis pasa por la creación de "un marco institucional donde la representación de los intereses colectivos esté al menos garantizada por la elección de los representantes". Está claro que en la actualidad los intereses colectivos no se hallan representados y, por tanto, difícilmente, pueden ser defendidos. ■

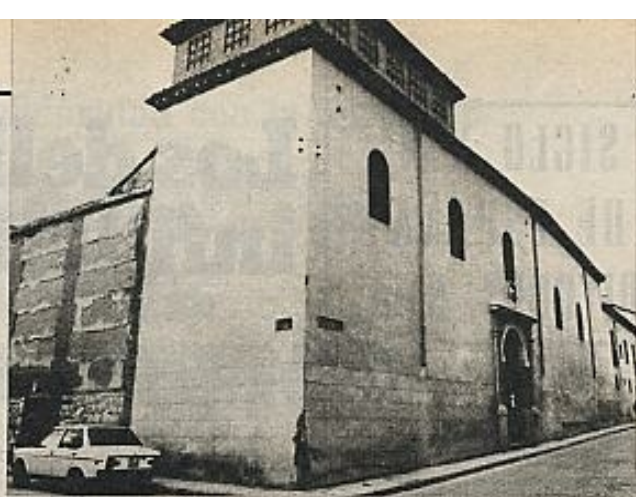
a los Colegios de Arquitectos y Agentes de la Propiedad Inmobiliaria y a las Cámaras de Comercio y de la Propiedad Urbana, y que se explicita el carácter ordinario de la posible expropiación y los derechos de inquilinos e industriales afectados.

Urgidos por los vecinos, los arquitectos malagueños, a través de la Comisión de Acción Pública de su Colegio, emitieron un completísimo informe de 17 folios que desmontaba punto por punto los argumentos esgrimidos por el Ayuntamiento para justificar el ensanche y apertura al tráfico de la calle Jaboneros. El informe era impecable y los técnicos municipales se declararon impotentes para corregirle una sola coma. Se acompañaba, además, de una exposición de maquetas, fotografías y planos del barrio, que permitió una toma de conciencia ciudadana sobre el problema.

El proyecto, dicen los arquitectos, no resulta aconsejable desde ningún punto de vista. No es la única alternativa al problema del tráfi-

co en la zona y sus efectos iniciales de fluidificación del mismo se anularían a medio plazo. Por lo tanto, no se conseguiría el principal objetivo oficialmente alegado. Si se producirían, en cambio, consecuencias como éstas: mayor deterioro del barrio por aumento de la tensión especulativa, tendencia a la densificación y aumento de las deficiencias de infraestructura y equipamiento, erradicación de la población integrante del barrio, costos sociales, como destrucción de espacios de calidad ambiental y tejido urbano de interés social e histórico, conflictos psíquicos y sociales de los vecinos, incluso mayor morbilidad de la población senil desplazada, etcétera.

Y un argumento de peso: Si es la ciudad, el propio crecimiento de la ciudad y sus habitantes, el que ha revalorizado los terrenos de La Trinidad, ¿por qué esa plusvalía que es social, creada socialmente, van a apropiársela unos cuantos señores, y no a revertir en todos los ciudadanos? Es un simple problema de aritmética... política. ■ **JOSE AGUILAR VILLAGRAN.**



Convento de las Carmelitas de Arriba: un desmantelamiento provocado.

Guadalajara

Peligra el convento de las Carmelitas

SEGUN el Servicio Histórico del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, el convento de Carmelitas de Arriba, de Guadalajara, "está siendo objeto de un paulatino desmantelamiento, con la única intención de provocar su ruina y el correspondiente derribo". En un informe de este servicio se indica que el edificio, que en tiempos albergó al convento, ha cambiado de aspecto en cuestión de pocos días. De estar en buen estado de conversación ha pasado a estar en ruinas, y ello mediante un proceso de deterioración provocado, al ir quitando las tejas de los tejados, las puertas de sus quicios, derribando tabiques, etcétera.

El edificio del convento estaba declarado como edificio histórico. Ello suponía —al menos sobre el papel— que cualquier actuación en el mismo tenía que ir precedida de un informe público. El Servicio Histórico del COAM asegura que, "o bien no ha sido realizado o bien no tenemos noticias del mismo". Esta actuación no es, por desgracia, nueva en las tierras de Guadalajara. La llamada "Casa pintada", de Molina de Aragón, está

amenazada, y la iglesia de San Gil, en la capital de la provincia, fue declarada monumento nacional el día 22 de agosto de 1924..., justamente poco después de que no quedara de ella piedra sobre piedra. El COAM estima que el convento es un edificio público entre los más importantes de la ciudad, y que, además, el conjunto tiene una gran riqueza espacial. Por otra parte, al salvarlo puede asimismo salvarse la zona donde se asienta, todavía no muy castigada por los derribos y la especulación. Y para ello pide que se paralice el proceso destructivo iniciado y que se solicite un informe de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural. También hace una llamada de atención a las autoridades de Guadalajara para que intervengan y pongan fin a la destrucción. Finalmente, y como se ha hecho en casos similares, se pide un informe sobre las necesidades urbanas de la ciudad. Conocidas éstas, el actual edificio del convento podría dedicarse a algún servicio de tipo colectivo, con lo que, salvándose sus características arquitectónicas, quedaría utilizado y reinsertado en la vida comunitaria.